



POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S.



Natural Harvest

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. DESTINATARIOS	4
4. ALCANCE.....	4
5. GLOSARIO	5
6. PRINCIPIOS RECTORES.....	5
7. CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	7
7.1. DATOS SENSIBLES.....	7
7.2. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.....	8
8. TRATAMIENTO Y FINALIDADES	9
9. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES	10
10. DERECHOS DE LOS TITULARES.....	11
11. AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	12
12. DEBERES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO.....	13
12.1. DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO	13
12.2. DEBERES DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO.....	16
13. CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS.....	17
13.1. CONSULTAS.....	17
13.2. RECLAMOS	18
14. MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	19
15. VIGENCIA	20



Natural Harvest

1. INTRODUCCIÓN

NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. identificada con NIT. 901.557.849-5 es una sociedad comercial constituida de conformidad con la legislación colombiana, la cual tiene por objeto social la transformación y exportación de productos de origen vegetal y animal para el consumo humano o la producción industrial, procurando la obtención de un ecosistema empresarial que beneficie a todos los actores e intervinientes en el desarrollo de su actividad comercial en pro de la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia en su artículo 15, donde se señala que *“Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar. De igual modo, tienen derecho a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bancos de datos y en archivos de entidades públicas y privadas. En la recolección, tratamiento y circulación de datos se respetarán la libertad y demás garantías consagradas en la Constitución. (...)”* y así mismo el artículo 20 ibidem, en el cual se especifica que *“Se garantiza a toda persona la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación. Estos son libres y tienen responsabilidad social. Se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. No habrá censura.”*, y en desarrollo de estos preceptos, la Ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. adopta la presente política de tratamiento y protección de datos personales.

2. OBJETIVO

A través de esta política, NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. se compromete a proteger la privacidad y seguridad de los datos personales de todas las personas con las que interactúa. Establecemos los procedimientos y medidas técnicas necesarias para garantizar el cumplimiento de la legislación colombiana en materia de protección de datos, y otorgamos a los titulares de los datos los mecanismos para ejercer sus derechos de manera efectiva.



Natural Harvest

3. DESTINATARIOS

Esta política se aplicará a todas las bases de datos tanto físicas como digitales, que contengan datos personales y que sean objeto de tratamiento por parte de NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. en calidad de responsable.

La política está dirigida a que las personas tanto naturales como jurídicas tengan a su disposición la información necesaria y suficiente sobre los diferentes tratamientos y fines sobre los que serán objeto sus datos, así como los derechos que ellos, como titulares de datos personales, pueden ejercer frente a NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. cuando esta tenga el rol de responsable del tratamiento de sus datos personales.

Esta política es de obligatorio conocimiento y cumplimiento por todos para todas las personas naturales o jurídicas responsables de la administración de bases de datos personales de NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S., en especial los administradores del manejo de bases de datos de la compañía y por aquellos trabajadores o contratistas que reciben, atienden y dan respuesta directa o indirectamente a las peticiones (consultas o reclamo) de información relacionadas con la ley de protección de datos personales.

4. ALCANCE

Dar un trámite expedito de conformidad con los estándares legales y constitucionales a las diferentes solicitudes y reclamaciones hechas por los titulares de la información, así como por sus causahabientes u otra persona que cuente con la debida autorización. Dar cumplimiento a las exigencias de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, así como a cualquier exigencia de autoridad competente.

A su vez, brindar la debida protección a los intereses y necesidades de los titulares de la Información personal tratada por NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S.



5. GLOSARIO

- a. **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- b. **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- c. **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- d. **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- e. **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos.
- f. **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento.
- g. **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

6. PRINCIPIOS RECTORES

- a. **Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos:** El tratamiento a que se refiere la presente política es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- b. **Principio de finalidad:** El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada al titular.



Natural Harvest

- c. **Principio de libertad:** El tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d. **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e. **Principio de transparencia:** En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- f. **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de lo dispuesto en la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y por las personas previstas en la legislación vigente.

Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a lo establecido en la ley.

- g. **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por el responsable del tratamiento o encargado del tratamiento a que se refiere la presente política, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.



- h. **Principio de confidencialidad:** Cuando NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. intervenga en el tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos estará obligada a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley y en los términos que esta disponga.
- i. **Principio de temporalidad:** Los datos personales se conservarán únicamente por el tiempo razonable y necesario para cumplir las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información. Los datos serán conservados cuando ello sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal o contractual. Una vez cumplida la finalidad del tratamiento y los términos establecidos anteriormente, se procederá a la supresión de los datos.
- j. **Interpretación integral de los derechos constitucionales:** Los derechos se interpretarán en armonía y en un plano de equilibrio con el derecho a la información previsto en el artículo 20 de la Constitución y con los derechos constitucionales aplicables.
- k. **Principio de Necesidad:** Los datos personales tratados deben ser los estrictamente necesarios para el cumplimiento de las finalidades perseguidas con la base de datos.

7. CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS

7.1. DATOS SENSIBLES

DATOS SENSIBLES. Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que



Natural Harvest

garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES. Se prohíbe el tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- a. El titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;
- b. El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;
- c. El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- d. El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares.

AUTORIZACIÓN ESPECIAL DE DATOS PERSONALES SENSIBLES. NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. informará a través de los diversos medios de obtención de la autorización a todos sus titulares, que en virtud de la Ley 1581 del 2012 y normas reglamentarias estos no están obligados a otorgar la autorización para el tratamiento de datos sensibles.

En caso de tratamiento de datos relativos a la salud, NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S., implementará las medidas necesarias para proteger la confidencialidad de la información. Los datos sensibles biométricos tratados tienen como finalidad la identificación de las personas, la seguridad, el cumplimiento de obligaciones legales y el adecuado desarrollo del objeto social de la compañía.

7.2. DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros o requisitos:



Natural Harvest

- a. Que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- b. Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal de los niños, niñas o adolescentes otorgará la autorización, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto por parte del menor de edad.

8. TRATAMIENTO Y FINALIDADES

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y de conformidad con las autorizaciones impartidas por los titulares de la información, NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. realizará operaciones o conjunto de operaciones que incluyen recolección, intercambio, actualización procesamiento, reproducción, compilación, almacenamiento, uso, sistematización y organización, todos ellos de forma parcial o total en cumplimiento de las finalidades aquí establecidas.

Este tratamiento de datos se realizará exclusivamente para las finalidades autorizadas y previstas en la presente política y en las autorizaciones específicas otorgadas por parte del titular. De la misma forma se realizará tratamiento de Datos Personales cuando exista una obligación legal o contractual para ello, siempre bajo los lineamientos de la presente política y lo determinado por autoridad competente.

La información sobre clientes, proveedores, socios, accionistas, candidatos, y empleados, actuales o pasados, es tratada con el fin de facilitar, promover, permitir o mantener relaciones de carácter laboral, civil y comercial.

NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. recolecta y trata Datos Personales de candidatos, con el único fin de llevar a cabo los procesos de selección y considerar potenciales candidatos para suplir las vacantes existentes.

NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. recolecta, almacena y usa los Datos Personales de empleados con el fin de realizar actividades encaminadas al pago de nómina y prestaciones sociales, afiliaciones, enviar comunicaciones internas y demás actividades necesarias para la ejecución del contrato de trabajo suscrito con



Natural Harvest

la compañía. Asimismo, almacena Datos Personales de ex empleados con el fin de dar cumplimiento a obligaciones de ley.

NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. recolecta, almacena y usa los Datos Personales de sus clientes y proveedores con la finalidad de adelantar procesos de pagos, envío de bienes y servicios adquiridos, lo que implica el trámite de las órdenes y cancelaciones de pedidos; atender PQR's relacionadas con el derecho a la protección de datos; realizar investigaciones de mercado, análisis estadísticos y reporte de su comportamiento y; transmitir y/o transferir sus datos personales a otros terceros encargados o responsables del tratamiento, respectivamente.

NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. trata la información con fines de cumplimiento corporativo por lo que también es utilizada para la verificación de: (i) antecedentes judiciales, penales, fiscales, disciplinarios, de responsabilidad por daños al patrimonio estatal, (ii) inhabilidades e incompatibilidades, (iii) lavado de activos, (iv) financiación del terrorismo, (v) corrupción, (vi) soborno transnacional, (vii) buscados por la justicia, y en las demás bases de datos que informen sobre la vinculación de personas con actividades ilícitas de cualquier tipo.

9. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S podrá transferir y transmitir los datos personales a terceros con quienes tenga relación operativa que le provean de servicios necesarios para su debida operación, o de conformidad con el desarrollo de su objeto social. En dichos supuestos, se adoptarán las medidas necesarias para que las personas que tengan acceso a sus datos personales cumplan con la presente política y con los principios de protección de datos personales y obligaciones establecidas en la ley

La entrega, transmisión o transferencia de datos personales a terceros, incluyendo aquellos ubicados en países distintos a Colombia, se realizará únicamente cuando exista una base legal que lo permita y se hayan adoptado las medidas de seguridad técnicas y administrativas necesarias para garantizar un nivel de protección adecuado de los datos personales, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normativa aplicable.



Natural Harvest

Antes de realizar cualquier transferencia internacional, se evaluará el nivel de protección de datos del país de destino y se implementarán las garantías adecuadas, tales como cláusulas contractuales tipo, códigos de conducta aprobados o mecanismos de certificación. El titular de los datos será informado sobre las transferencias internacionales que se realicen y los derechos que le asisten en relación con dichas transferencias. En dichos contratos se establecerá:

- a. Alcances del tratamiento.
- b. Las actividades que el encargado realizará por cuenta del responsable para el tratamiento de los datos personales y.
- c. Las obligaciones del Encargado para con el titular y el responsable.

Mediante dicho contrato el encargado se comprometerá a dar aplicación a las obligaciones del responsable bajo la política de tratamiento y protección de datos personales fijada por este y a realizar el tratamiento de acuerdo con la finalidad que los titulares hayan autorizado y con las leyes aplicables vigentes.

Además de las obligaciones que impongan normas aplicables dentro del citado contrato, deberán incluirse las siguientes obligaciones en cabeza del respectivo encargado

- a. Dar tratamiento, a nombre del responsable, a los datos personales conforme a los principios que los tutelan.
- b. Salvaguardar la seguridad de las bases de datos en los que se contengan datos personales.
- c. Guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos personales.

10. DERECHOS DE LOS TITULARES.

El titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:



Natural Harvest

- a. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b. Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- c. Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, una vez haya agotado el trámite de reclamo ante el responsable o encargado del tratamiento de datos personales.
- e. Revocar la autorización o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.
- f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

11. AUTORIZACIÓN DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AUTORIZACIÓN DEL TITULAR. Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento se requiere la autorización previa e informada del titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

PÁGINA 12 DE 20

POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S.



Se entenderá que la autorización cumple con estos requisitos cuando se manifieste (i) por escrito, (ii) de forma oral o (iii) mediante conductas inequívocas del titular que permitan concluir de forma razonable que otorgó la autorización, como cuando, por ejemplo, se remite a NATURAL HARVESTS COLOMBIA S.A.S. una hoja de vida para participar en procesos de selección o cuando se ingresa a las instalaciones a sabiendas de la existencia de sistemas de video vigilancia.

CASOS EN QUE NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a. Datos de naturaleza pública.
- b. Casos de urgencia médica o sanitaria.
- c. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- d. Datos relacionados con el registro civil de las personas.

Quien acceda a los datos personales sin que medie autorización previa deberá en todo caso cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y demás normas concordantes y vigentes.

12. DEBERES DE LOS RESPONSABLES Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

12.1. DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO

NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. deberá cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y en otras que rijan su actividad:

- a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.



Natural Harvest

- b. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- h. Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012.
- i. Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- j. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012.
- k. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.



Natural Harvest

- l. Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- m. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- n. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- o. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

DEBER DE INFORMAR AL TITULAR. NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. al momento de solicitar al titular la autorización, deberá informarle de manera clara y expresa lo siguiente:

- a. El tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo.
- b. El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes.
- c. Los derechos que le asisten como titular.
- d. La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del responsable del tratamiento.

NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. conservará prueba del cumplimiento de lo previsto en el presente numeral y, cuando el titular lo solicite, entregará copia de esta.

PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN. La información que reúna las condiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 podrá suministrarse a las siguientes personas:



- a. A los titulares, sus causahabientes o sus representantes legales.
- b. A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- c. A los terceros autorizados por el titular o por la ley.

12.2. DEBERES DE LOS ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

Los encargados del tratamiento deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y en otras que rijan su actividad:

- a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la Ley 1581 de 2012.
- d. Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- e. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en Ley 1581 de 2012.
- f. Adoptar la presente política de tratamiento y protección de datos personales para garantizar el adecuado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los titulares.
- g. Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la Ley 1581 de 2012.



- h. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- i. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- j. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- k. Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- l. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

13. CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMOS

13.1. CONSULTAS

El titular, sus causahabientes o demás sujetos legitimados por la ley podrán consultar la información personal que repose en las bases de datos de NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S., quien tendrá el deber de suministrar toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del titular. La consulta se formulará por medio de comunicación escrita, la cual puede ser enviada a través de correo electrónico o por medios físicos en las oficinas de NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual



Natural Harvest

en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

13.2. RECLAMOS

El titular, sus causahabientes o demás sujetos legitimados por la ley que consideren que la información contenida en las bases de datos de NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. deben ser objeto de actualización, corrección o supresión, o adviertan el presunto incumplimiento de la normativa vigente de protección de datos personales, podrán presentar reclamo ante NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S., el cual deberá radicarse de conformidad con lo señalado en la presente política de tratamiento de datos, teniendo como mínimo la siguiente información:

- a. Identificación del titular
- b. Descripción clara de los hechos que dan lugar al reclamo
- c. Datos de contacto del titular
- d. Documentación que se quiera presentar como prueba

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.



Natural Harvest

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Para presentar consultas, peticiones o reclamos relacionados con el tratamiento de los datos personales, se utilizarán los siguientes canales oficiales:

- **Canal digital:** Enviar un correo electrónico a contacto@naturalharvest.com.co
- **Canal físico:** Dirigir una comunicación escrita a NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. a la siguiente dirección: Bodega 1, Lote B16, Zona Franca Internacional de Pereira (Colombia).
- **Canal telefónico:** Comunicarse a la línea de atención al cliente al 3245591831 en el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

14. MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la ley o las directrices internas de la compañía, NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. podrá modificar en cualquier momento la presente política de protección y tratamiento de datos personales. Cualquier modificación sustancial será publicada para su consulta en la página web <https://naturalharvest.com.co/>

De conformidad con el inciso tercero del artículo 5° del Decreto 1377 de 2013, se entenderá por modificación sustancial, aquellos cambios del contenido de la presente política de relacionados con la identificación del responsable y de la finalidad del tratamiento de los datos personales que afecte el contenido de la autorización; evento en el cual NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. obtendrá una nueva autorización o la ratificará conforme a esas nuevas finalidades.



Natural Harvest

15. VIGENCIA

La presente política estará vigente a partir del 02 de enero de 2025. NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. se reserva el derecho a modificar la política de conformidad con los lineamientos establecidos en la ley.

NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S. solo podrá realizar el tratamiento de los datos personales durante el tiempo que sea razonable y necesario, de acuerdo con las finalidades que justificaron el tratamiento, atendiendo a las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información.

Una vez se cumpla la finalidad para el tratamiento, los datos personales serán eliminados de los archivos de NATURAL HARVEST COLOMBIA S.A.S., salvo que exista un deber legal o contractual que le exija mantenerlos en sus bases de datos.